



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **066-18**

Salta, 14 MAR 2018
Expediente N° 12.680/17

VISTO la Resolución N° D-006/18 de esta Facultad, a través de la cual se designa a Alumnos como Tutores Estudiantiles para desempeñarse en el Área COMPETENCIAS GENERICAS EJE TRANSVERSAL: COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTO en la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPriUn 2.018) de esta Facultad, cuya retribución es equivalente a Becas de Formación, en los siguientes períodos: desde el 21 al 31 de Diciembre de 2.017 y desde el 01 de Febrero y hasta el 21 de Marzo de 2.018; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-18 del 27 de Febrero de 2.018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-006/18 de esta Facultad, mediante la cual se designa a Alumnos como Tutores Estudiantiles para desempeñarse en el Área COMPETENCIAS GENERICAS EJE TRANSVERSAL: COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTO en la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPriUn 2.018) de esta Facultad, cuya retribución es equivalente a Becas de Formación, en los siguientes períodos: desde el 21 al 31 de Diciembre de 2.017 y desde el 01 de Febrero y hasta el 21 de Marzo de 2.018.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

sh


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa